

TABLA 3: Identificación de las partes de las Competencias

CPPS	Qué	Cómo	Para Qué
a)	Repcionar productos de estética y peluquería	almacenándolos en condiciones de seguridad.	
c)	Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar	garantizando las condiciones de higiene y seguridad.	
s)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral,	utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.	
t)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad,	empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.	
u)	Comunicarse eficazmente,	respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo,	contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización	evitando daños personales, laborales y ambientales.	

	de las actividades laborales		
w)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.		
x)	Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.		
y)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente,	participando activamente en la vida económica, social y cultural.	

TABLA 4: Identificación de las partes de los Objetivos

OG	Qué	Cómo	Para Qué
a)	Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección,	relacionándolos con la actividad correspondiente	para preparar los equipos y útiles.

b)	Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente	relacionándolos con el tipo de servicio	para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
t)	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes		para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
u)	Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico		para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
v)	Desarrollar trabajos en equipo,	asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás	para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
w)	Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación		para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
x)	Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar		para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

	las medidas preventivas correspondientes		
y)	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional	asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	
z)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad,	teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales	para participar como ciudadano democrático.

TABLA 5: Asociación de Competencias, Objetivos y Resultados de aprendizaje

OG	CPPS	RA
a	a	1 y 2
b	c	3 y 4
t	s	1 y 4
u	w	1, 2, 3 y 4
v	t	1, 2, 3 y 4
w	u	1, 2, 3 y 4
x	v	3
y	y	4
z	x, y	1, 2, 3 y 4

TABLA 6: ANEXO A OG

OG	Qué	Cómo	Para Qué	RA
----	-----	------	----------	----

a)	Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección,	relacionándolos con la actividad correspondiente	para preparar los equipos y útiles	1 2
b)	Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente	relacionándolos con el tipo de servicio	para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene	3 4
y)	Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo,	proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.		4